

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1266.

N.º.

El Liberal há publicado, y *La Unión Democrática* reproducido, un artículo en el que se suponen en el señor Cánovas posibilidades de dejarse seducir por ciertos cantos de sirena, ingresando en el campo tradicionalista.

El artículo de *El Liberal* nos parece simplemente una habilidad, usada para mortificar á nuestro ilustre y respetable jefe, tomando pié de algunos sueltos que con no muy plausible intención há publicado *La Fé*.

¡El señor Cánovas carlista! dice *El Liberal*, El señor Cánovas carlista! dice *La Fé*, el señor Cánovas carlista! dice *La Unión Democrática*!

¡No! nos limitamos á decir nosotros. No es ciertamente el señor Cánovas quien puede ser atacado como apóstata ni como transfuga político; jefe de un gran partido, quizá del único partido que tal nombre merezca en España, sabe muy bién lo que es y á donde vá, y sin él, ni los elementos políticos que caudilla y que le siguen con fé inquebrantable, no han de romper con su gloriosa historia, no han de renegar de sus honrosas tradiciones, no han de abdicar de las ideas, de las doctrinas, de los principios, de las afecciones de toda su vida, solamente por dar gusto á *La Fé* por no dejar mal á *El Liberal*.

¡Tradicionalista el señor Cánovas! ¿Quiso acaso serlo cuando desgarradas las entrañas de la patria por los horrores de la más espantosa anarquía, hubo

respetables personalidades que volvieron hácia D. Carlos la vista creyendo en él simbolizada la única esperanza de salvación para la patria? ¡No!

¿Quiso acaso serlo, cuando la Restauración de la monarquía legítima parecía una quimera aún á los mas leales cuando era indispensable salvar la sociedad amenazada hasta sus cimientos, cuando en Montilla y en Alcoy, en Jerez y Cartagena levantaba el cantón la bandera de la disolución y el aniquilamiento de la patria? ¡No!

¿Quiso acaso serlo, cuando disuelta por las bayonetas del general Pavia la asamblea republicana, pudo haberse hecho cargo del poder supremo, y haber utilizado la situación escepcional en que se hallaba en beneficio de quien lo hubiera estimado conveniente? ¡No!

Pues si en tales azarosas y críticas circunstancias y situaciones, el señor don Antonio Cánovas del Castillo no tuvo jamás otra bandera que la de Alfonso XII, otro programa que el de libertad y orden, otras aspiraciones que las de la ventura y el progreso de la patria, ¿de donde deduce *La Fé* ni *El Liberal* que pueda nuestro jefe ni soñar siquiera con una deslealtad que redundaría en solo beneficio de un partido cuya bandera, cuyo programa, cuyas aspiraciones, son antitéticas á sus sentimientos y á sus antecedentes?

Por fortuna de la Patria y gracias á las altas dotes del señor Cánovas del Castillo, el partido tradicionalista murió para siempre en el mes de Marzo de 1876, y quedó tan muerto que las aventuras del

Toisón de Oro y otras análogas ni aún de epílogo pueden considerarse de la vida política del mal aconsejado príncipe que no ha tenido escrupulo alguno en ensangrentar el suelo de un país en que ni siquiera ha nacido.

¿Carlistas el señor Cánovas?

¡No!

EL MARQUÉS DE MENDIGORRÍA.

Casi repentinamente, há dejado de existir á la avanzada edad de noventa y cuatro años, uno de los generales que en época aún reciente mayor grado de popularidad había llegado á alcanzar en el Ejército.

Nos referimos al Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Córdoba, Marqués de Mendigorria, Vizconde de Arlabán.

Como Concha, como Zabala, como tantos otros, Córdoba vió la luz primera en bien lejanas latitudes: allá en los últimos confines de la América española. Había nacido en Buenos Aires, pero la suerte lo trajo á España, y joven, muy joven aún la primera guerra Civil, le dió ocasiones mil para acreditarse de oficial bizarro y de nada comunes aptitudes. Su dilatada hoja de servicios acusa haberlos prestados eminentemente, siendo el de Ministro de la Guerra del Rey Amadeo de Saboya, el último cargo oficial que há desempeñado en su larguísima carrera.

Diferentes evoluciones políticas practicadas por Córdoba, que no fué muy constante en sus convicciones, hacen que su historia política resulte tan brillante como su historia militar. Empezó por moderado, pasó por unionista, y concluyó por progresista. Sus últimos años los pasó sin embargo alejado de la vida activa de la política, dedicándolos á trabajos literarios

que han afirmado el ya merecido concepto que como escritor militar disfrutaba.

Entre las altas dotes que no es posible desconocer adornaban á Córdoba, tuvo un gran defecto: en muchas ocasiones, pagó tal vez con intencionada ingratitud, tal vez con impremeditados olvidos, sobresalientes servicios que á su lado prestaron, avalorando los suyos propios, los mas entendidos y laboriosos jefes del Ejército.

Dos notas valientes tiene la historia militar de Córdoba: una generalmente conocida, otra generalmente ignorada.

La primera se refiere á 1848 la segunda á 1869. Es aquella el mando en jefe de la expedición española á Italia, y en la que si no tuvo ocasion de lucir su bizarría la tuvo de alardear de tacto y diplomacia. Es esta la rapidísima, completa, y generalmente poco conocida organizacion de un verdadero cuerpo de ejército, que bajo su alta dirección, llevaron á cabo unos pocos jefes y subalternos de infantería, reclutando, armando, equipando y organizando hasta verificar su embarque en brevísimos días, la fuerza de los numerosos batallones que en dicho año hubo necesidad de enviar á la isla de Cuba para sostener con ventaja la guerra que á la sazón ardía en aquella apartada Antilla.

En esta ocasion, Córdoba dió relevante prueba de las condiciones de general organizador y práctico que le adornaban.

En resumen: si como político el marqués de Mendigorria se había colocado en frente de nuestros amigos, como militar es acreedor por mas de un concepto á que su memoria sea mirada con respeto, y á que se aprecien en lo que valen los muchos y buenos servicios que en vida prestó á su patria y al ejército.

Paz á los muertos.

— 13 —

Al anochecer del dia 12, apesar de soplar un viento muy fuerte y de haber bastante mar, tres vigorosos remeros nos desembarcan en la costa oriental de Renoe, donde nos han dicho que hay una gruta digna de nuestra atención. Trabajo nos costó dar con ella. La galería principal, de mas de cinco metros de altura, y cincuenta de longitud, se bifurca en medio dando origen á otro callejón mas estrecho y largo. El suelo desaparece bajo un arroyo de agua corriente. Los habitantes de Renoe no se han atrevido nunca á entrar en esta caverna por creerla encantada; pero hoy se arriesgan á acompañarnos, tranquilizados por las antorchas de nuestros guías, cuya luz, dicen bastará sin duda para expulsar los espíritus malignos, que son amigos de las tinieblas.

La sombría caverna, de paredes graníticas, se ilumina de pronto, no descubriendo á la vista de nuestros supersticiosos compañeros sino hermosas estaláctitas de pié y medio, que escitan su asombro y sus deseos de cogerlas. La dificultad está en alcanzarlas, uno de nuestros mariueros mas atrevido que los otros se encarama hasta la bóveda aga-

porcito, salimos del hospitalario puerto de Tromsoe.

En Ulfstind, dominado por el imponente Ulfstind, nos separamos de nuestro compañero, pero un viento contrario nos obligó á anclar cerca de media noche en Renoe (1) junto á Carlsoe. Sobrevino luego una calma que nos tuvo allí por espacio de cinco dias, los cuales aprovechamos en explorar los alrededores. Por todas partes se ven rastros del leming, animal que devasta las comarcas en que se establece formando numerosas colonias. Durante el otoño y el invierno últimos había en Renoe tal cantidad que aquello parecía una plaga de Egipto, mas actualmente estos roedores deben haberse llevado sus penates á otra parte, porque no he podido coger ninguno, apesar de las diez trampas que ne puesto en diferentes sitios. El médico del país, M. Rode me ha contado que dejan tantos cadáveres al marcharse, que sus emanaciones inficionan el aire; muchas enfermedades no reconocen otra causa.

(1) Isla de Renoe, á unos sesenta kilómetros de Tromsoe.

— 12 —

dios y colecciones de historia natural, nos dejó algún tiempo para trabar conocimiento con esta bonita y pequeña población, que, apesar de hallarse situada al norte del círculo polar, apenas difiere en todas cuantas acabábamos de visitar en las costas de Noruega.

Ocupa una agradable situación en la orilla oriental de la isla cuyo nombre lleva. Sus cercanías son pintorescas, gracias principalmente al Tromsdalstind, que eleva majestuosamente su nevada cumbre al otro lado del estrecho. Sin embargo, la inmediatez del Polo imprime ya á la naturaleza un aspecto severo, que no deja de tener cierta grandeza.

El comercio de Tromsoe es muy activo, y sus cinco mil habitantes se dedican por lo comun á la pesca ó á las industrias que con ellas se relacionan; es el principal puerto de armamento y de salida de los barcos que van á la pesca ó la caza de la ballena, de la morsa, etc., á los grupos de las islas del Spitzberg.

El *Proeven*, buque al cual ibamos á confiar nuestra suerte, es un bergantín acostum-

— 9 —

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Para ayer 2, estaba convocada por el señor Gobernador civil la Diputación de esta provincia.

Los rumores que de boca en boca circulaban insistentemente acerca de la persona indicada para ocupar la Vice-presidencia, en sustitución del señor Rizo, son demasiado importantes para que dejemos de consignarlos, sin responder de su exactitud, pues pocas horas han de transcurrir sin que los hechos vengan á demostrarnos palpablemente los grados de fundamento en que aquellos se apoyaban.

Correspondiendo al señor Rizo dejar el puesto que se le confió de Vice-presidente de la Comisión provincial, nada más justo, nada más lógico que se pensara de antemano en la persona que debía reemplazarle. No se durmió, ciertamente, D. Gregorio, dejando para después los trabajos preliminares de lo que él consideraba como un triunfo, como un verdadero triunfo contra la fracción Terol, y murmurase que a propósito de este asunto han mediado cartas á determinadas personas influyentes de Madrid, y como resultado de ellas una epístola del señor Ministro de la Gobernación (no sabemos si de D. Pío ó del señor Moret.) imponiendo al señor Baeza la candidatura de un diputado posibilista, del Sr. Rico, para la vice-presidencia de la Permanente.

No necesitaba de esta recomendación el Gobernador de la provincia para poner en juego cuantos recursos tuviese á mano, en pró del aludido, y así, cuando la carta del Ministro llegó á su destino, puede decirse que ya estaba la cosa completamente resuelta, y asegurada, al parecer, la elección del Sr. Rico.

¿Qué interés guía al Sr. Baeza cuando así se ha esforzado favoreciendo aquella candidatura, siendo, como es, el interesado, adversario político?

Pues es muy sencillo: El Sr. Rico es hijo político del señor Rizo; el señor Rizo compadre del señor Baeza, y motivos de amistad íntima, de parentesco, han impulsado al señor Gobernador á seguir punto por punto las indicaciones del señor Rizo.

Los fusionistas quieren á su vez que el señor Ganga sea el vice-presidente de la Comisión.

Seamos justos: también el señor Ganga lo desea.

Por supuesto, con el mayor desinterés del mundo.

Apercibidos el señor Terol y sus amigos políticos de la jugarreta que se les prepara, han resuelto no acudir á la reunión del Cuerpo provincial, para que, de este modo no pueda constituirse en sesión por falta de número.

¿Qué resultará de todo esto? Pronto lo sabremos.

Son las doce: afilamos los lapiceros, tomamos unas cuantas cuartillas y dirigimos nuestros pasos hácia el palacio provincial.

¡Qué movimiento! ¡Qué animación! Los diputados con los trajes de los días de fiesta, corren de aquí para allá, hablan con este, consultan con el otro, y vá pasando el tiempo.

El Gobernador, acompañado del señor Flores, y este de su segundo el señor Morell, es puntual á la hora de la convocatoria.

La impaciencia le consume. Las doce y quince minutos y no hay número para celebrar sesión. Trascurre un cuarto de hora: nada, los mismos señores Diputados.

Del pecho del señor Baeza se escapa un suspiro prolongado.

Hasta nos pareció que sudaba.

Quince minutos más tarde, se agotó la paciencia de S. S. Llama al secretario señor Calvo. Le dá algunas órdenes que no pudimos entender, y, como dicen en las comedias, váse.

—Pero ¿hay sesión?—nos atrevimos á preguntar.

—No, señor. Parece que hasta las tres...

Luego, bajando la escalera, interpelamos á un señor diputado acerca de la hora en que debían reunirse.

—Hasta las ocho, me parece que no habrá nada. Por más que dicen á las cuatro...

El señor Terol... el señor Terol no había concurrido: muchos de sus amigos, tampoco.

Yá tenemos un dato, pero un buen dato.

¿Que sucederá á las tres, ó á las cuatro ó á las ocho?

Ya lo veremos.

Sucedió lo que era natural que sucediera.

Que al personarnos en el palacio provincial á las tres y treinta minutos, término medio entre las tres y cuatro, nos encontramos un aviso suscrito por el secreta-

rio D. Carmelo Calvo, que decía poco más ó menos:

«Por disposición del señor Gobernador, se suplica á los señores diputados se sirvan concurrir esta noche á las ocho al salón de sesiones de la Diputación con objeto de celebrar sesión.»

Cuatro horas de tregua.

En el momento en que escribimos estas líneas están reunidos en casa del señor Terol y conferenciando con éste, los señores Barrera, Ganga y Mauricio.

El señor Ganga, al salir de casa del jefe parecía como contrariado por algún suceso de trascendencia.

Es claro: veía en peligro la Vice-presidencia; se le escapaba de entre las manos el deseado puesto, la más dorada de sus ilusiones.

¡Si triunfara el señor Rico! ¡Qué de comentarios harían los constitucionales!

¡Qué desengaño para el señor Ganga!

Y llegamos á la hora prefijada, las ocho.

Con la puntualidad debida, fueron los Diputados invadiendo el salón de sesiones y ocupó el señor Gobernador la silla presidencial.

¿Y qué? Tampoco había número suficiente, y se entretuvieron los señores concurrentes en conversar amigablemente dejando pasar el tiempo que algunos Diputados decían necesitaban para emplearlo en otros asuntos, toda vez que lo estaban perdiendo lastimosamente.

Quien pensaba en *El estudiante de Salamanca* cuya representación habria comenzado en el Principal y buenos deseos se les pasaba de abandonar el salón y constituirse en la sala del clásico coliso.

Aquí llegábamos en este tres veces ya interrumpido trabajo, cuando uno de los ordenanzas de la Diputación, acercándose á la mesa donde se sitúa la prensa, nos dijo con los mejores términos que estábamos allí de más.

Salimos, se cerró el salón de sesiones y allí se quedaron Gobernador y Diputados. ¿Qué tratarían?

Y como por las trazas no se celebraría sesión, abandonamos el palacio provincial, poniendo fin á este artículo.

Mañana será otro día si Dios quiere..... y el señor Terol.

REFORMAS EN GUERRA.

No son suficientes los estrechos límites de un artículo para analizar con la deten-

ción que requiere su importancia, las reformas que el general Lopez Dominguez ha empezado á introducir en el departamento de la Guerra, y por lo tanto tenemos hoy que limitarnos á hacer alguna brevísima consideración, que sirve como de prólogo á sucesivos trabajos.

La índole de los decretos publicados por el periódico oficial es de tal naturaleza, que especialmente el que se relaciona con la reorganización del ministerio no es ni puede ser sino la base, el punto de partida de otras disposiciones que lo complementen y hagan que puedan ser debidamente apreciadas sus ulteriores consecuencias.

En los veintiocho artículos de que consta el decreto á que nos referimos, se atacan con valentía puntos tan complejos y distintos, que mas que la reorganización de un departamento ministerial, viene á resultar el principio de una radical transformación en la manera de ser de los organismos todos, que constituyen el ejército, de tal manera, que cada uno de ellos exige detenido y separado exámen.

Por esta razón no hacemos hoy sino señalar las principales modificaciones que el decreto introduce en el mecanismo militar reservándonos nuestro criterio para cuando lleguemos á examinar aisladamente cada una de ellas.

Desaparecen, no las Direcciones generales de las Armas é institutos del Ejército como á primera vista parece, sino los actuales negociados del Ministerio, que venían sirviendo de intermediarios entre el ministro y cada uno de los centros directivos.

Desaparece la Dirección general del Cuerpo de Estado Mayor, y esta supresión trae aparejada la disolución del cuerpo, tal como se haya constituido, disolución que ya por algún periódico es apuntada.

Se refunden en una sola las Direcciones de Sanidad y de Administración militar. Esta reforma ha de producir como consecuencia inevitable la completa reorganización de ambos cuerpos. La del segundo ya se inicia en el mismo decreto, subdividiéndolo en Secciones Administrativas y de Intervención.

Se considera la Dirección general del Cuerpo Jurídico Militar cargo anejo al de Presidente del Consejo Supremo de guerra y marina, pasando á éste centro los asuntos que hoy despacha el Negociado de Justicia del Ministerio, y descargándole en

brado á navegar por los mares hiperboreos, en los que ha dado ya pruebas de sus condiciones durante los veinte años transcurridos desde que salió de los astilleros de Cristian-sund; hace ocho años se le reconstruyó casi enteramente á consecuencia de una seria avería. En el cuaderno de bitacora se le consignan las siguientes dimensiones: largo, cincuenta y cinco piés; ancho, diez y siete y medio; altura, trece; mide cuatrocientas cincuenta toneladas.

Desde el combes se baja por una escalera á dos camarotes, uno de los cuales destinado para la tripulación, tiene nueve piés de largo por seis de alto, y el otro (seis por seis) forma dos piezas separadas por un mamparo; la de babor pertenece al capitán, y á su segundo; la de estribor es la cocina, donde duerme el cocinero.

La popa del barco está dividida también en dos compartimientos que se comunican; el del fondo tiene seis piés de largo, trece y medio de ancho y cinco y cuarta de alto; en él se instalará nuestro jefe. La otra pieza, reservada para los cuatro naturalistas, se compone como la anterior, de dos literas sobre-

puestas á estribor y á babor; tiene cinco piés y medio de largo, trece y medio de ancho, y poco más de cinco de alto. Los instrumentos científicos están colocados por todas partes pero de modo que no se estropeen por efecto de las sacudidas que el mar puede imprimir al buque.

Llevamos una reducida biblioteca, cuyas obras son en su mayor parte de viajes árticos ó de historia natural. Nuestro laboratorio contiene todo cuanto se necesita para los estudios que nos proponemos hacer.

Este es el décimo séptimo viaje que el capitán del *Proeven*, N. J. Isaksen, hace por los mares árticos.

Su segundo, J. K. Abrahamson, dos arponeros (siempre son necesarios para cazar morsas ó fosas). Nils Andersen y Peder Pedersen y cinco hombres forman el resto de la tripulación. Con el cocinero, el comandante y el «guten» (muchacho) componemos un total de diez y siete personas á bordo. El *Proeven* lleva víveres para catorce meses.

A las seis de la mañana del 8 de Junio levamos anclas, y remolcados por un va-

rrándose á los puntos salientes de las rocas, alarga la mano para coger el objeto de su codicia, pero pierde el equilibrio y cae en el agua salpicando á los circunstantes y apagando las luces mas inmediatas á él. Esta caída, de la que sale ileso, excita la hilaridad general.

14 Junio.—El estampido de tres cañonazos, que rompe dos cristales me despierta sobresaltado. «¿Há reventado el tonel de cerveza?» Pregunta nuestro jefe saliendo bruscamente de su camarote... Aquel era el resultado de un galante complot de mis amantes compañeros con motivo de mi *fodelsedag* (cumpleaños).

El buque está empavesado, y probablemente en honor de la solemnidad del día, se eleva una fresca brisa del sur que nos hace doblar á poco la isla de Vandoe, orgullosa de su monte Vandtind y de su glaciar (de unos mil metros) luego Skaarve y en el Pipertind, envuelto magestuosamente en su manto de nieve, y por último, Fuglesund y Fugloe (1) isla llamada así á causa de los mi-

(1) «Fuglo» en noruego, significa ave; «Sunt» estrecho, «skaut» corte; «vand» agua; «tind» monte.

cambio de los expedientes de retiros, viudedades y pensiones. Por aquí asoma la cabeza la reorganización de los tribunales y procedimientos militares, y á fé que no es este el ramo que menor estudio, tacto y meditación requiere.

Otras prescripciones de pura tramitación contiene el Decreto, cuya secundaria importancia, nos releva de hacer más largo este artículo, al continuar nuestro estudio, nos haremos cargo de ellas.

F. de Figueras.

SUETOS POLÍTICOS.

Preguntas y respuestas.

Las preguntas van dirigidas al señor Gobernador. Las segundas las damos nosotros mismos para evitarle á S. S. la molestia de contestarnos.

Con fecha 4 del último Octubre se pasó al Alcalde de Torreveja un oficio reclamando un ejemplar de las ordenanzas municipales vigentes en aquella población?—Sí, señor.

Este ejemplar de las ordenanzas municipales se solicitó para proveer en un recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Zamit?—Sí, señor.

¿Há contestado el Sr. Alcalde de Torreveja á aquel oficio?—No, señor.

No habrá mandado tampoco el documento que se le pedía, ¿verdad?—No, señor.

Y ¿en que se funda aquella autoridad local para no contestar las comunicaciones de su superior gerárquico, con perjuicio de tercero?

La respuesta á la última pregunta, no podemos darla nosotros: corresponde hacerlo de hecho y de derecho al Sr. Baeza.

O á *El Constitucional Dinástico*.

El señor Márto ha hecho definitiva y solemnemente su entrada en el campo de la monarquía.

Si la adhesión del ilustre orador á las instituciones es leal y sincera, bien venga el Sr. Márto, que hombres de su talento y de su talla en ninguna parte huelgan; más si esta evolución del ex-republicano no tiene más significación ni más alcance que el de llegar á ver satisfechas personales ambiciones, reservándose el continuar evolucionando á su comodidad entonces no podemos hacer sino lamentarnos profundamente de la nueva actitud del señor Márto.

A nosotros nos gustan los enemigos de frente, y con la visera levantada.

Dos candidaturas en cartera.

La del señor Beránger para presidente de la Sección de guerra y marina del Consejo de Estado.

La del señor Márto para la presidencia del Congreso.

Si esta segunda candidatura llegara—que sí llegará—á ser un hecho, dirá el señor Sagasta refiriéndose á los actuales ministros:

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

O de otro modo:

Cria cuervos y te sacarán los ojos.

Dos son ya los altos puestos para que se indica al general Martínez Campos. La presidencia del Consejo supremo de Guerra y Marina, y el puesto de general en jefe del Ejército del Este. (Cataluña, Aragón y Valencia).

El general, sin embargo, en la última conferencia que há celebrado con el Ministro de la Guerra, há declinado la honra de aceptar ningún cargo oficial toda vez que quiere defender en el Senado su gestión como Ministro.

El general no há medido sin duda la magnitud de la empresa que se propone acometer.

Es muy superior á sus fuerzas.

El Liberal califica á la democracia española de alcachofa cuyas hojas se vá comiendo poco á poco la monarquía.

La Epoca recoge la observación, y dice que *El Liberal* no repara en que adjudica, sin querer al señor Ruiz Zorrilla el papel de troncho.

Falta saber ahora, en que parte de la alcachofa se considera comprendido *El Liberal* que al fin y al cabo pasa plaza de demócrata.

Aunque durante el ministerio Sagasta padecía de mal encubiertas aficiones fusionistas.

Suspendidos por el señor Marqués de Sardoal los efectos del Decreto recientemente publicado por su antecesor reformando la organización del Ministerio de Fomento, parece que el señor D. Germán Gamazo aprovechará la primera coyuntura que se le presente en el Parlamento, para formular contra el señor Marqués de Sardoal una enérgica interpelación.

Tenemos curiosidad por saber lo que entónces dirán los periódicos que habiendo aplaudido el decreto Gamazo, se han entusiasmado también con el decreto Sardoal.

Entre ambos, nos hemos quedado sin saber oficialmente si la actual organización del Ministerio de Fomento es buena ó mala.

De *La reforma Liberal*.

«Nuestro querido amigo y compañero señor Barrachina, es redactor de *La Reforma Liberal* en obsequio á la íntima amistad que le une con nuestro Director sin que por esto se haga solidario de la política del periódico.»

Lo que vale tanto como decir que el señor Barrachina no se hace solidario de lo que escribe,

Y si no, no lo entendemos.

EL ECO DE LA PROVINCIA, que no tiene por costumbre acoger en sus columnas ciertas especies vertidas Dios sabe con que fin se hace un deber el acceder á la petición del comerciante en vinos de esta capital, D. Juan Ramos, suplicándonos no hagamos mérito de lo que *La Crónica de Vinos y Cereales* y su corresponsal de Almanza señor Jesús Cortinas dicen, hablando del negocio de vinos.

Queda complacido nuestro particular amigo y nos tiene á su disposición para defender siempre la razón y la justicia.

Ayer no recibimos la carta política de nuestro corresponsal en Madrid.

Tres semanas que no recibimos *La Correspondencia Musical*.

Hemos perdido la cuenta de los días que nos faltan *El Diario Español* y *El Estandarte*.

Tampoco recibimos *El Correo*, ni *La Broma*.

De provincias nos faltan muchos, muchísimos periódicos.

¿A quién echamos la culpa, señores empleados de Correos?

Volvemos á felicitar sinceramente al señor Perez Aznar, director de *El Constitucional Dinástico* por haberse dictado fallo absolutorio en la segunda causa que se le instruyó á instancias de D. Francisco Maisonnave.

NOTICIAS LOCALES.

Un ruego al señor Administrador de propiedades é impuestos.

Por don Francisco Cid Rodríguez, concejal del Ayuntamiento de Torreveja, se consultó á aquel funcionario por medio de carta que aunque mal dirigida, pues llevaba sobre al señor Administrador económico, suponemos llegaría á su destino.

Consistía la consulta en que se sirviera

manifestar los derechos de consumo que adeudaba el arropo á su introducción en la localidad, y sobre un acuerdo recaído en este mismo asunto, dictado por el Ayuntamiento de que el ineresado forma parte.

Se nos suplica llamemos la atención del señor Administrador de propiedades é impuestos para que, si como es probable, no ha resuelto la consulta, lo haga con la posible brevedad y basado siempre en la justicia que informa los actos todos del empleado á que aludimos.

Nos limitamos por hoy á dirigir esta súplica al señor Briebe, sin perjuicio de ocuparnos mas detenidamente del asunto que motiva estas líneas, si lo juzgaremos oportuno.

Ayer á las seis de la tarde se verificó la apertura de la *Casa de Socorro*.

La falta de espacio nos impide hoy ocuparnos de este acto.

Mañana lo haremos.

El movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy durante la cuarta semana del pasado mes de Octubre, arroja un total de veinte y ocho nacimientos y veinte y dos defunciones, en la capital y veinte y nueve y diez y siete respectivamente en la última ciudad citada,

Turnos para el servicio facultativo de la *Casa de Socorro*.

Lunes: D. Vicente Seguí Carratalá.—S. Fernando 32, 2.º derecha.

Mártres: D. Francisco Benitez Roman.—Bale, 7.

Miércoles: D. Francisco Albero Ramoino.—S. Pascual, 1, principal.

Jueves: D. Juan Dagnino Garrigós.—S. Andrés, 16

Viernes: D. Luis Mauricio Chorro.—Plaza Isabel II, 7.

Sábado: D. Pascual-Perez Martinez.—Diluvio, 3

Domingo: D. Antonio Bernabeu Garcia.—Plaza Monjas, 2.

Entrada de guardia: á las diez de la mañana.

Consultas para los pobres: de 11 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio de hoy que insertamos en la cuarta plana de este número de la casa banquera Isenthal y compañía en Hamburgo (Alemania).

La lotería que esta casa anuncia está autorizada y garantizada por el gobierno de Hamburgo y por consecuencia se debe escluir cualquiera duda en cuanto á su solidez. Así pues todo el que en buenas condiciones y sin riesgo quiera ofrecer la mano á la fortuna, hará bien en tomar parte á esta lotería comprando uno ó más billetes.

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

En el barrio de las crilles, 8.

En carretones, 5.

En los carros de limpieza, 2.

En los carros de la grava, 3.

En la plaza mercado, 2.

En los escombros del Babel y Postiguet, 2.

En el torreón y plaza de Ramiro, 7.

En la montañeta, 3.

En las carreteras de Luchana, Esplanada y San Anton, 3.

En la calle de San José, 3.

En la calle de Juan de Herrera, 3.

En la calle de Luchana, 2.

En el 2.º portico Consistorial, 2

Capataz, 1.

Guarda almacén, 1.

Total, 48.

Un albañil en la calle San José otro en la calle de Juan de Herrera y dos canteros en la calle de San José.

Agua del Sagrat entrada en el depósito. 100 metros cúbicos 625 milésimas, pesetas 62'50.

8 idem 850 litros á 250 idem, pesetas 2.

Total pesetas, 64'50.

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital en el día de ayer.

Carneros, 13.

Cerdos, 9.

Cerdas, 4.

Bueyes, 3.

Vacas, 5.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de anteayer contiene.

El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Parte oficial de *La Gaceta*.

Movimiento de población ocurrido durante la cuarta semana del pasado mes de Octubre.

Índice del *Boletín oficial* del mes anterior.

El de ayer contiene:

El parte oficial de la Presidencia dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Varias circulares de la Administración provincial de Fomento sobre ocupación de unos terrenos y subastas de aprovechamientos de pastos y leñas del monte de Bañeras llamado *La Rambla*.

Parte oficial de la *Gaceta*.

Edictos de varios Ayuntamientos sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS

Vapor Alcira, c. Senti, de Cette, con efectos.

Id. Caridad, c. Diaz, de Orán, con id.

DESPACHADOS.

Brik Barca italiana Chiarima, c. Casola, para Messina, con lastre.

Ber. Gol. id. Due Amici, c. Maggie, para Marsella, con plomo.

Vapor belgíco Henvieth, c. Deungttera-se, para Túnez, con efectos.

Brik noruego Veritas, c. Larsen, para Arendas, con lastre.

Vapor Caridad, c. Diaz, para Valencia, con efectos.

Id. Amalia, c. Franco, para Orán con id.

Id. Julian, c. Guinea, para Barcelona, con id.

Id. Colón, c. Albizuri, para Lóndres, con idem.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

ALICANTE.

D. Antonio Mandado Lopez, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la ley vigente sobre Reemplazo del Ejército, vá á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar; por consiguiente, recuerdo á los mozos comprendidos en el artículo 21 de la citada ley, la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripción.

Alicante 1.º Noviembre 1883.—Antonio Mandado.

SECCION DE RECLAMOS.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Valentin.

SANTO DE MAÑANA.—San Carlos.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos *La Tempestad*.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La comedia en tres actos, *El octavo no mentir*.

La zarzuela en un acto, *Carracua*.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA

San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ, CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.
VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO

DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M. ALONSO Y NABASA

(Inspirado al pie del crucifijo.)

Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curación de ningún tísico, á distinción del Plus-Vita del Padre José M. Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curación radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanías, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar según convenga.

Siendo la composición de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman sim lares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composición que es la que su Farmacia engendra la similaridad.

Como se vé, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos impuesta de luengas tierras; siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobación de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arce, núm. 15, donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

También poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellosos, cabiendonos la satisfacción de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezioneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

¡SE OFREZCA Á LA FORTUNA

LA MANO!

2,500,000

REALES

A GANAR.

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	1,500,000
1 premio " " "	1,000,000
2 premios cada " " "	500,000
1 premio " " "	450,000
1 premio " " "	400,000
2 premios cada " " "	350,000
1 premio " " "	300,000
2 premios cada " " "	250,000
1 premio " " "	150,000
5 premios cada " " "	100,000
3 premios cada " " "	75,000
26 premios cada " " "	50,000
56 premios cada " " "	25,000
106 premios cada " " "	15,000
253 premios cada " " "	10,000
6 premios cada " " "	7,500
515 premios cada " " "	5,000
1036 premios cada " " "	2,500
60 premios cada " " "	1,000
63 premios cada " " "	750
29020 premios cada " " "	725
19340 premios de Reales 620, 500, 470, 335	200, 100 reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros Reales 30.—
medios billetes originales " 15.—
cuartas partes de billetes originales " 7.50.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitamente los precisos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes ántes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los mas importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 etc.

Con previsión se puede calcular determinadamente que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigiraos los pedidos lo mas pronto, en todo caso ántes del

16 de Noviembre del actual.

JSENTHAL Y C^a.

Casa expendedora principal de loterias

HAMBURGO (Alemania.)

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras coavidamos al comenzar de la nueva loteria á la participación á la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan en 2-3 dias de España á Hamburgo.

F. CARBONELL É HIJO.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del Pais y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, lules y guapetería, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería. Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica La Rosarío.

Planchas de vapor. Silletas de tizera y de sombrilla para señoras y niñas. Camisas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

TELEGRAFIA DOMÉSTICA.

Competir con nosotros es arruinarse.
UN AÑO DE GARANTÍA.

Instalaciones completas de timbres eléctricos de todos sistemas y clases, desde 35 pesetas.

Redes telefónicas completas, establecidas y en estado de funcionar de 100 á 5000 metros desde 250 pesetas.

Para rayos de edificios instalados con las mayores seguridades, desde 250 pesetas.

Tubos acústicos ó porta-voz de plomo, el metro colocado para funcionar, á 3,25 pesetas.

Aparatos de luz eléctrica de todos sistemas y clases; pueden obtenerse focos de bastante intensidad hasta por 750 pesetas.

Aparatos garantizados por 6 meses tenemos desde el sencillo conmutador hasta las más poderosas máquinas eléctricas.

Hacemos reparaciones y reinstalamos los timbres, teléfonos etc. mal montados.

Pedir prospectos en la imprenta de este periódico, en nuestro taller eléctrico que también lo es de carpintería Plaza de San Francisco núm. 4, y dirigirse en Telégrafos al Oficial.

Esplá.

MAYOR 26.